

INFORME SECRETARIAL. Al despacho del señor Juez.  
Bucaramanga, 31 ENE 2022



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
Secretario.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MULTIPLE

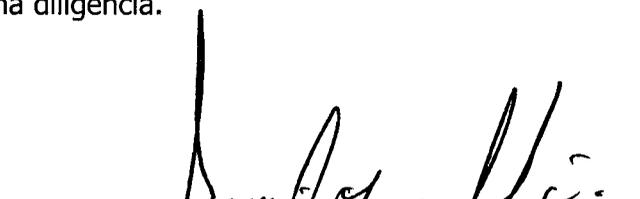
Bucaramanga, 31 ENE 2022

REF- : 2018-00500-00, DECLARATIVO- Restitución de Inmueble Arrendado instaurado por José del Carmen Pérez Oviedo contra Ana Rita Castellanos de Ardila.

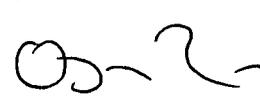
Como quiera que la diligencia de lanzamiento del inmueble ubicado en la calle 15 No. 12-71 del Barrio Gaitán de esta ciudad, realizada el 27 de enero de 2021 fue suspendida, en consideración al estado de salud en que se encontraba el señor Pedro Jesús Ardila Castellanos quien se encontraba dentro del inmueble quien aportó resultado positivo de prueba antígeno COVID 19, y como no se citó a la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, quienes son los que brindan el apoyo correspondiente según lo manifestó la funcionaria de la Secretaria de Desarrollo Social, se suspendió la diligencia y se fijó el día TRES (3) de MARZO de 2022 a la hora de las 9.00 a.m. para continuarla, con el apoyo de las SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, A LA PROCURADURÍA REGIONAL DE SANTANDER, PERSONERIA MUNICIPAL, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL de la Alcaldía Municipal, INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR, COMISARIA DE FAMILIA DE BUCARAMANGA, COMANDANTE DE POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, y al secuestre designado IVAN ENRIQUE VELANDIA AFANADOR, a quienes se oficiará de manera oportuna para que se realicen el acompañamiento a dicha diligencia.

La parte interesada deberá prestar los medios y acompañamiento necesario para la realización de dicha diligencia.

Notifíquese,



JESUS ALEJANDRO MOGOLLON CALDERON  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA POR  
ANOTACIÓN EN ESTADOS NO 008 .HOY,  
01 FEB 2022  
  
OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
SECRETARIO